



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO.: 1991

NUM.: 100

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 76

celebrada los días 4 y 5 de febrero de 1991.

ORDEN DEL DÍA

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

DEBATE GENERAL SOBRE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO RESPECTO DEL ESTADO DE LA REGIÓN.

SESIÓN PLENARIA Nº 76
CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO
DE 1991

(Se inicia la sesión a las dieciocho horas).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

Damos comienzo al orden del día de esta sesión, con la información que seguidamente nos va a transmitir el señor Secretario Primero de la Cámara. Dación de cuentas de la Diputación Permanente.

Tiene la palabra el señor Secretario Primero.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: En el período comprendido entre el 1 de diciembre de 1990 y el 31 de enero de 1991, la Diputación Permanente ha celebrado sesiones los días 30 de noviembre, 4 de diciembre de 1990 y 28 de enero de 1991, habiendo debatido los asuntos que a continuación se indican:

Sesiones de 30 de noviembre y 4 de diciembre de 1990.

1º. Procedencia de apertura de período extraordinario de sesiones.

Se acordó la apertura de período extraordinario de sesiones a partir del 1 de diciembre de 1990, una vez concluido el período ordinario comprensivo de los meses de octubre y noviembre de 1990 y sin solución de continuidad respecto a éste.

2º. Fijación del orden del día del período extraordinario de sesiones.

Se acordó la inclusión en el orden del día del período extraordinario de sesiones abierto con efectos de 1 de diciembre de 1990 de la totalidad de las iniciativas parlamentarias que, habiendo sido objeto de calificación y admisión a trámite por la Mesa de la Cámara, se hallen pendientes de tramitación, al tiempo de la conclusión del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses de octubre y noviembre de 1990 y que se concretan en las siguientes:

I. Dos solicitudes de información o documentación.

II. Una pregunta para su respuesta por escrito. Dieciocho preguntas para contestación oral ante el Pleno.

III. Treinta y nueve Proposiciones no de Ley.

IV. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deportes ante la Comisión de Educación y Cultura.

V. Tramitación de las Comisiones especiales: Sobre ampliación de competencias de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, y de investigación sobre la Escuela de Arte Dramático.

VI. Tramitación de cinco asuntos pendientes de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano.

VII. Tramitación de tres Proyectos de Ley.

VIII. Tramitación de tres Propo-

siciones de Ley.

IX. Tramitación de dos propuestas del Consejo de Gobierno para el ejercicio de la iniciativa legislativa de la Diputación General ante las Cortes Generales.

X. Plan regional de carreteras.

XI. Examen de incompatibilidades de los señores Diputados.

Sesión de 28 de enero de 1991.

19. Convocada al objeto de debatir la procedencia de ampliación del orden del día del presente período extraordinario.

Se acordó ampliar la relación de asuntos a tramitar en período extraordinario de sesiones para realizar la comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo ante la Comisión de Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, al objeto de dar las explicaciones de los sucesos acaecidos con el Ayuntamiento de Villamediana.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario Primero.

Pasamos al punto segundo del orden del día. Debate general sobre la acción política y de gobierno respecto del estado de la región.

Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno, don Ignacio Pérez Sáenz.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señor Presidente, Señorías. Comparezco al inicio

del período ordinario de sesiones, con el fin de realizar un debate político sobre nuestra Comunidad Autónoma, y la gestión del Gobierno de coalición que presido. Suele llamarse a esta comparecencia debate del estado de la región, y, en otras Comunidades, debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno. Son dos aspectos, a mi entender, complementarios; el cómo se encuentra La Rioja, cuál es su estado, y al mismo tiempo cuáles son las líneas políticas que han guiado la acción del Gobierno. Esta acción —y quiero destacarlo en primer lugar— no es un conjunto, no ha sido tampoco un conjunto indiferenciado de medidas, gestiones, y acciones puntuales; conforman una estructura y por ello cada acto ocupa su lugar preciso en relación con los otros, a partir de unos objetivos y programas de actuación.

En el último debate del estado de la región el Portavoz del Grupo Riojano al criticar el discurso del entonces Presidente, hacía dos menciones. La primera, la primera crítica, decía: "Hoy en día no cabe un discurso como éste sin hablar del año en que se va a integrar con plenitud toda España en la Comunidad Económica Europea, con el desarme arancelario y lo que ello implica para el futuro de nuestra región." Y concluía, en otro lugar de cosas: "Que el verdadero debate es hoy —por ayer— el encontrar una salida a la gobernabilidad que

excluya a los sobresaltos y los sustos." Pues, muy bien. Yo creo que ningún Portavoz de ningún Grupo va a poder criticar el discurso de hoy en ninguno de esos dos aspectos. Primero, porque mi discurso va a estar impregnado en cuanto a relación de La Rioja con Europa, y, en segundo lugar, porque me estoy dirigiendo a todos ustedes, a sus Señorías, desde la normalidad y la estabilidad de la acción del Gobierno.

Hemos realizado una gestión enmarcada en una orientación política de desarrollo, y el diálogo y la negociación lo hemos tenido como instrumento. No vengo a hablar, por tanto, del estado del Gobierno, ni de la coalición que lo forma; goza de buena salud, y ha sido capaz de evitar sobresaltos y sustos a los que en noviembre de 1988 antes aludía. No es -por lo tanto- un debate sobre el Gobierno en sí, sino sobre su acción política. Mi intervención versará, sobre el proceso de transformaciones de nuestra Comunidad; un proceso que tiene una fecha que lo condiciona y -como decía, lo decían las palabras aludidas- no puede perderse de vista, como es enero de 1993. Cómo se prepara la sociedad, su agricultura y su entramado industrial. Cuál es la acción política adecuada. Qué estamos haciendo y en qué dirección. ¿Es la dirección oportuna? Es decir, ¿aquella que nos va a permitir afrontar con éxito el mercado único? Un análi-

sis por lo tanto, que no puede ser estático, de foto fija. No es así la realidad. Y si queremos que el debate sea útil políticamente, debe ser un análisis de La Rioja, pero con perspectivas de futuro. Quiero dar una visión globalizada, y todos los detalles deben estar enmarcados en la estructura dinámica de la acción del Gobierno.

Conviene en primer lugar detenerse en el análisis de algunos datos o índices de La Rioja, analizar cuáles son los retos del 93, los objetivos y programas que desde la Comunidad Europea se están diseñando, y su repercusión en esta Comunidad Autónoma. La acción de mi Gobierno responde a estos retos, y está en sintonía con esos objetivos y programas. Constituye por tanto desde nuestro punto de vista una garantía, porque debemos, Señorías, invertir en el proceso. Esta Comunidad desde hace mucho tiempo -y lo vengo diciendo- está acostumbrada a ser dominada por el futuro. Debemos invertir ese proceso, y dominar nosotros el futuro. No dejar nada a las improvisaciones. Somos nosotros, quienes debemos construir el futuro de manera consciente y positiva. Con nuestras acciones debemos garantizar y ganar el futuro.

Señorías, permítanme adelantarles algunas de las impresiones, sobre la situación económica de nuestra región. Pudieran considerarse tal vez estas impresiones optimistas, si se

compara nuestra tasa de paro con la del conjunto de las regiones del Estado. Todos ustedes saben, que dicha tasa es la menor de España. Se sitúa en el 8,2%, y ha ido disminuyéndose a lo largo de 1990, al principio del cual ascendía la cifra al 9,3%. Nuestro nivel de inflación tradicionalmente por encima de la media nacional, por primera vez desde hace años se sitúa por debajo de la media nacional, en el 0,2%. El consumo energético en forma de kilovatios ha crecido a lo largo de todo este primer período en un 5,1%. Igualmente puedo anticiparles, que el nivel de depósitos totales en el sistema bancario de La Rioja en los primeros nueve meses del año, había crecido en el 4,5%. Y que la oferta de dinero del sector privado de La Rioja superaba a la demanda en 130.700.000.000 de pesetas. Todo hace por lo tanto prever, que podemos cerrar el año con un incremento de la cifra del crecimiento del producto interior bruto, en torno a medio punto sobre el conjunto nacional; con ello se va a mantener, la tendencia seguida a lo largo de los últimos años de crecimiento por encima de la media nacional. Creo por tanto que podemos contemplar la situación de La Rioja, a partir de las cifras que acabo de aportarles, con moderado optimismo. Todo ello además se ha producido con un tiempo, que podíamos calificar de incierto, agravado por la crisis del Golfo Pérsico,

y con una serie de interrogantes consecuencia de la subida de la factura energética.

Los índices enumerados son los de una realidad, que se presenta atractiva para la localización de empresas. En este período el volumen de inversiones subvencionadas con fondos de la Comunidad ascendió a más de 10.000.000.000 de pesetas; es decir, un 65% más que el año anterior. Se aseguran así aspectos, que considero importantes: La creación de puestos de trabajo, la renovación tecnológica del entramado empresarial y comercial, y, por último, la aparición de empresas con alto componente tecnológico. Hemos pasado a una situación que ha traído consigo el crecimiento de nuestra población activa en términos absolutos, con una disminución de la tasa de paro; un ahorro regional en crecimiento; una inversión privada subvencionada por la Comunidad, y, por último, se ha quebrado la tasa de crecimiento de precios que pasa a cifras inferiores a las del conjunto nacional.

Pero no obstante nos preocupa el futuro. Todas las economías de nuestro entorno se encuentran en período de ajuste ante los retos del 93, y nuestra Comunidad Autónoma no puede quedar al margen. Nuestros competidores están ajustando su sistema productivo con criterios de eficiencia y productividad, y, nosotros, Señorías, no podemos ser menos. Porque en nues-

tra economía también existen problemas. Existen problemas en nuestra agricultura de corte continental, sometida a la presión de excedentes comunitarios. Existen igualmente problemas de ajuste de oferta y demanda, en un sector tan importante para La Rioja como es el vino. Y también existen problemas, en lo que denominamos agricultura de corte mediterráneo en nuestra Rioja Baja. Los posibles acuerdos del GATT pueden tener efectos preocupantes.

También, también, la industria tiene sus incertidumbres; preocupa el desarme arancelario, y no sólo frente a países comunitarios. La fuerte competencia de países de alta tecnología por un lado, y de mano de obra barata como son en este caso los del continente asiático, obligará a la realización de ajustes estructurales.

Siete años, siete años, después de nuestra adhesión, enero del 93 coincidirá con la terminación del período transitorio general que se estableció para nuestra plena incorporación a la normativa comunitaria. Quedarán no obstante tres años de adaptación para ciertos productos agrícolas, pero la realidad de un mercado único se impondrá con todas sus consecuencias. Tras el proceso de la unificación alemana, supone abrirse a un mercado libre, que contará con cerca de 350.000.000 de ciudadanos productores y consumidores. Nos encontramos pues, con un marco de

competencia más acentuado. La libre circulación de mercancías se sustenta en elementos de enorme importancia. Las normas técnicas específicas de cada Estado se sustituirán por normas y exigencias básicas de calidad y seguridad obligatoria para todos, como condición para el reconocimiento mutuo de las certificaciones. Toda esta armonización técnica supone promover la confianza de los consumidores y usuarios, y aquí en La Rioja ya hemos comenzado ese trabajo.

Por otra parte la eliminación de trámites fronterizos junto a la aceptación del principio de reconocimiento mutuo implica, que será el mercado quien determinará las características que deben poseer los productos si quieren ser competitivos. Un reciente estudio del I.N.P.I., en que se analizan también las empresas de La Rioja, observa una falta de adecuación de las tecnologías de fabricación, una estructura organizativa y métodos productivos en desventaja, y una insuficiente información sobre las consecuencias del mercado único. Señorías, tres, tres, de cada cuatro empresas encuestadas, no se consideraban adecuadamente informadas, y mostraban al propio tiempo un gran desconocimiento de los mercados exteriores. Se piensa en general, y yo espero que ninguno de los Diputados que hoy están aquí puedan tener esa inclinación, que Europa no es cercana, que sigue siendo una entele-

quia. Las empresas siguen pensando, que debe ser un problema de otras empresas; no de las suyas, sino de empresas grandes. Y no se considera en cambio, tal vez a través de una postura acomplejada que muchas veces se refleja, como una oportunidad de la economía riojana y de la economía española frente al resto de los países.

En resumen. Los efectos más reveladores del mercado único europeo son a mi entender, el aumento de la competencia; mayores facilidades para el comercio exterior; apertura de los mercados financieros; y homologación de las normas técnicas. Los puntos fuertes de la empresa son los costes de producción competitivos; la gestión comercial interna; y el dinamismo del pequeño y mediano empresario riojano. Por otra parte la ventaja más relevante contemplada por los empresarios más competitivos, es la de una disminución de los costes de aprovisionamiento; una mayor eficacia y eficiencia productivas, que deriven en una mayor rentabilidad; y una adecuada relación coste-beneficio. Afrontar la libre competencia europea es un reto que exige empeño y esfuerzo de renovación, para alcanzar un nivel óptimo de competitividad. El proceso de estructuración del sistema económico observado en estos años tenderá a generalizarse. La población activa empleada en la agricultura ha continuado descendiendo a lo largo de las dos últimas décadas. Se ha regis-

trado también un estancamiento, disminución, del peso de la población ocupada en la industria. Y, finalmente, la importancia de las actividades de servicios ha seguido aumentando. Todo ello ha comportado una serie de cambios internos en la composición de los sectores.

Teniendo en cuenta la realidad esbozada ante los retos del nuevo mercado, estamos desde aquí, desde este Gobierno, potenciando todos aquellos factores que favorecen la competitividad. La Rioja, Señorías, posee algunos de ellos, como son el disponer de recursos materiales de calidad; una situación relativa ventajosa ante las tendencias y cambios del entorno; y unos costes laborales moderados. Pero será necesario incidir en otros, como son la utilización de la investigación tecnológica, el establecimiento de estrategias diferenciadas de producción, y el aprovechamiento de economías de escala. Junto a ello, la ampliación en el conocimiento de los mercados; el establecimiento de canales y redes de ventas y distribución; atención al comprador; gastos de publicidad, etc.

Todos los esfuerzos en mejorar la información realizados por este Gobierno quieren, como digo, contribuir a ello. Las conversaciones mantenidas con el sector empresarial y comercial en torno a la creación de una sociedad que facilite el acceso a redes y canales de comercialización,

es un testimonio del tipo de actuación política que en estos momentos debe adoptarse. La perspectiva del Acta Única no contempla sólo aspectos económicos de producción. Existe también en la Comunidad una política social, que ha sido reestructurada manteniendo como elemento básico la competitividad del mercado. Quiero recordarles que el Tratado de Roma de 1957 proponía las Leyes de la competencia y de la economía del mercado, como el mejor instrumento para favorecer el desarrollo. Según su planteamiento el funcionamiento del mercado sería capaz por sí solo, de corregir los desequilibrios regionales. La persistencia precisamente de esos desequilibrios regionales, y el que no abrigara esperanza alguna de que la sola dinámica de mercado los corrigiera en un horizonte razonable, impulsó dieciocho años después la creación del FEDER, con la aprobación en marzo de 1975 del primer Reglamento. Se mantiene no obstante la política de competencia como elemento base. La finalidad de las ayudas regionales es la de situar a la regiones con retrasos estructurales en condiciones de poder competir. Sin embargo persiste el temor de un reparto desigual, y, aunque se confía en la capacidad dinamizadora del mercado, el riesgo de aceleración de una dinámica territorialmente desequilibradora todavía persiste.

Como saben, Señorías, a lo largo

de 1989 el Gobierno de la nación, con la cooperación de las Comunidades Autónomas, ha ido o fue elaborando y aprobando tres documentos de cara a la actuación de los fondos estructurales. Me refiero al Plan de desarrollo regional para las regiones menos desarrolladas, conocido como objetivo 1. El Plan de reconversión regional y social para regiones industriales en declive, también conocido como el objetivo 2. Y el Plan de desarrollo para zonas rurales que se encuentran fuera de las regiones atrasadas, u objetivo 5B. La Rioja -como ustedes también saben- se encuentra entre las regiones del objetivo 2 y 5B, y recibe también ayudas en los de promoción de empleo, que son objetivos 3 y 4, con independencia de las ayudas del FEOGA, orientación y garantía. En estos momentos, en estos momentos, insisto, ya está aprobado el programa operativo del objetivo 2 y enviado el del objetivo 5B, realizadas ya las negociaciones del marco de apoyo.

Por poner un ejemplo de lo que suponen las tendencias comunitarias, permítanme que me detenga en el sector agrícola de enorme importancia para esta Comunidad Autónoma. Como saben sus Señorías, la agricultura comunitaria absorbe alrededor del 60% del Presupuesto, cuando ocupa menos del 10% de la población activa; además comprende, menos del 4% de la formación del producto interior bruto de los países comunitarios. Los indi-

ces de población ocupada son muy dispares, y la tendencia a la disminución es la que domina en estos momentos en la agricultura de nuestro país y también de nuestra región.

Desde el primer momento los principios de la política agrícola comunitaria han sido: Garantizar el abastecimiento regular de la Comunidad. Asegurar un ingreso digno a los agricultores. Y, por último, evitar las variaciones de precios bruscos en el sector. Los principios que rigen esta política en consonancia con el espíritu comunitario son, por una parte, la libre circulación de productos, y, por otra, un sistema de garantía para los precios.

Se ha alcanzado plenamente el objetivo de asegurar un abastecimiento regular, y no sólo esto, sino que se ha llegado a una superproducción resultado de los efectos conjugados de la mecanización; concentración de producciones; innovación tecnológica; productos de sustitución, y estancamiento de la demanda por razones demográficas. Los problemas con los que actualmente se encuentran derivan de esta superproducción, de las dificultades frente al mercado mundial, y de lo oneroso que está resultando para toda la Comunidad -hay que ser sinceros- la garantía y protección del mercado agrícola. He aquí algunos de los índices que muestran una nueva situación, para la que ya no sirven políticas tradicionales.

El aumento de la producción está en un 2% al año, mientras el consumo lo hace al 0,5%. Los gastos de mantenimiento del sector están aumentando, y levantan cada vez más protestas del resto de los sectores. Los acuerdos con terceros países como los de Magreb, o los de los países andinos -de mano de obra más barata-, coloca en situación precaria la competitividad. La perspectiva de la ronda de Uruguay de negociaciones del GATT, presenta un horizonte de liberalización cada vez más amplio. Todo ello, qué duda cabe, está en la base de las últimas movilizaciones de los agricultores, cuyas inquietudes están en buena parte fundadas. Ante todo ello se han ido esbozando algunos principios de solución.

En primer lugar una política de precios más restrictiva, interviniendo de forma menos permanente y más selectiva. Una decidida apuesta por disposiciones de carácter estructural. Diversificación de producciones alternativas, junto al reforzamiento de las ayudas a regiones de montaña. Y por último se busca, la producción de la calidad de los productos. Pero por encima de todo, se considera prioritario, responsabilizar a los agricultores tanto en la elección de sus producciones como en la búsqueda de salidas, con objeto de adaptar mejor los precios agrícolas; encauzar comportamientos favorables a un reequilibrio de los mercados; y compen-

sar el abandono y tendencia hacia la desertización, sobre todo en zonas de montaña y semimontaña. Hoy se da más importancia a los fondos FEOGA -sección orientación-, porque precisamente dan un carácter más estructural que coyuntural; así en los objetivos y medidas se encuentran expresiones como comunidad agrícola viable, o eficacia de las estructuras de explotación.

Por todo ello podemos concluir que, ante la perspectiva de mercado único europeo y sus relaciones con la comunidad internacional, sólo, sólo, una política de estructuras de acuerdo con las políticas europeas, tiene sentido para nuestra Comunidad Autónoma. La Rioja no sólo se encuentra en un enclave a nivel de política de mercado con la Comunidad Económica Europea, sino también tiene un enclave estratégico-geográfico. Se encuentra en uno de los ejes de desarrollo considerados como motores del progreso nacional. A través del valle del Ebro la cornisa cantábrica enlaza con el eje del Mediterráneo, para los que se presentan buenas perspectivas. El objetivo que se quiere lograr es que este triángulo noreste, bien estructurado internamente, juegue el papel de motor del sistema productivo español; al menos, ésa es nuestra apuesta. Serán pues instrumentos prioritarios de nuestro desarrollo, las infraestructuras y equipamientos sociales; los incentivos; planeamientos

urbanos; política mediambiental; y, sobre todo, el desarrollo de potencialidades endógenas de cada zona.

A tradicionales necesidades de infraestructuras viarias, hidráulicas o de energía, se han unido hoy otras tanto o más importantes, como son las de comunicación o información. La Rioja que quedó excluida de la política de incentivos regionales del Estado español en la Ley 50 de 1985, ha podido corregir esta desventaja acogiendo a los criterios establecidos en la notificación de regímenes de ayuda de mayor importancia de la Comisión de 20 de febrero de 1990. Según la notificación, la Comisión no se opondrá a aquellos proyectos que cumplan determinados requisitos, permitiendo por lo tanto incentivos y ayudas. El Gobierno regional ha forzado al máximo la notificación, y publicó una serie de Órdenes de subvenciones dialogando para ello con los agentes sociales. Entre las estrategias competitivas destacan por su especial relevancia, las llamadas estrategias de innovación; pero es necesario hacer que el entorno social sea más favorable, y potenciar una mayor relación entre los centros universitarios de investigación y las empresas. En esta línea están los apoyos a programas de I+D, que va a destinar La Rioja, en concreto, 140.000.000. Entre otros fines, para crear una oficina de transferencia a la sociedad de los resultados de in-

vestigación denominada OTRI, y, también, para la financiación de programas: Uno, para investigación agraria y alimentaria, y, otro, para investigación en tecnología del calzado e industrias conexas.

El desarrollo del potencial endógeno y la promoción de la pequeña y mediana empresa suponen una movilización y utilización de recursos locales y humanos, empresariales y financieros, de enorme importancia. Orientados a favorecer las iniciativas locales, contribuyen a la diversificación y ampliación de la base económica. En el ámbito financiero la constitución de RICARI, sociedad de capital riesgo, persigue una mejor contribución a las posibilidades de desarrollo.

La promoción del empleo debe tener en cuenta, además del crecimiento productivo, la formación y orientación profesional. En este campo tres ejes son fundamentales y complementarios: La mejora de la formación profesional de carácter ocupacional. Favorecer la inserción laboral de los jóvenes en busca de un primer empleo o parados de larga duración. Y en tercer lugar, el estímulo a la integración estable de los trabajadores. La Rioja se beneficia de estos programas a través de las aportaciones de los objetivos 3 y 4 antes relacionados, y lo hará con mayor alcance mediante el anunciado Plan de empleo regional. Otras estrategias están di-

rigidas a corregir limitaciones. Así tenemos la formación de redes de empresas y vínculos de cooperación entre ellas. La diferenciación de productos promocionando el diseño. Los refuerzos de los procesos de normalización y certificación con objeto de conseguir altas cotas de calidad. La potenciación de servicios anejos a la producción y venta, acelerando el proceso de internacionalización, y fortaleciendo la presencia comercial en los mercados comunitarios. Las conversaciones mantenidas en torno a la creación de la sociedad antes aludida, para facilitar a las empresas el acceso a las redes de distribución y potencia en la comercialización, persigue estos mismos objetivos.

A partir del análisis de la situación y ante nuestro horizonte próximo, las actuaciones del Gobierno de coalición que presido y que voy a presentarles, deben considerarse como manifestaciones de los programas emprendidos. No son -como he dicho- acciones puntuales, ni inconexas, ni coyunturales, sino que responden a unos objetivos definidos, y, además, con ambición de futuro. Haber realizado lo que expongo Señorías, es una garantía -por lo menos para su Presidente, viendo además que ha tenido y ha sido rodeado de un equipo de Gobierno absolutamente capaz e ilusionado- para emprender esta tarea. Lo digo además con bases ciertas y con bases reales. Ellos me animan, y el

Presidente se siente animado; no artificialmente como otros, que igual para llegar a esta sesión necesitan que les inventen algunas encuestas o sondeos.

Lo que este año se ha llevado a cabo, deberá continuarse no perdiendo de vista las metas. Los dos objetivos fundamentales -como no podrían ser menos- han sido el propiciar el desarrollo económico, y distribuir el crecimiento de manera solidaria. Es decir. Impulsar un crecimiento que permita incrementar el número de puestos de trabajo, que aumente nuestra tasa de población activa, y genere excedentes que posibiliten medidas sectoriales.

Y voy a comenzar por un sector importante, el sector primario. La reforma de la política agraria comunitaria, así como la nueva orientación política general que va dirigida a coordinar las actuaciones de los fondos estructurales en el marco de los programas de desarrollo regional y de las zonas rurales, hacen cada vez más necesaria la continuidad e intensificación del proceso de modernización de nuestra agricultura riojana. En este sentido la diversificación de los ingresos de los agricultores; la implantación de actividades no agrarias en el espacio rural; la mejora de sus infraestructuras y servicios públicos; el rejuvenecimiento de la población activa, y, en definitiva, el desarrollo y el dinamismo

del mundo rural, son metas que requieren una decidida acción por partes de todos. La perspectiva de la implantación del mercado único conlleva además acciones prioritarias a corto y medio plazo. Ejemplo de éstas son: La consolidación del proceso de modernización del sector. La defensa y promoción del mundo rural. Y la articulación del sector agroindustrial y de distribución alimentaria, en el que están participando empresas riojanas. Nuestra preocupación por las desigualdades seguirá teniendo su concreción en el sector agrario a través de la aplicación de medidas de apoyo a las rentas agrarias, que articulen la solidaridad hacia aquellos colectivos más desfavorecidos, o hacia situaciones concretas de pérdidas de riesgos no controlables. Los seguros agrarios, como un instrumento de garantía de las rentas del agricultor riojano, se van extendiendo y consolidando, suponiendo en el ejercicio pasado casi 700.000.000 de pesetas. Dentro también de la política de equilibrio de rentas y la colaboración con el Estado, se han aumentado las indemnizaciones compensatorias para zonas de montaña y desfavorecidas, y se han ampliado los fondos para producciones específicas, suponiendo las ayudas del FEOGA, garantía en La Rioja, un aumento del 37% respecto al ejercicio anterior.

Ante la necesidad de eliminar barreras técnicas del comercio en pro-

ductos ganaderos, fomentando al mismo tiempo la calidad, se ha establecido un programa de saneamiento de la cabaña ganadera de La Rioja que, desde 1990 a 1994, supondrá un total de 216.000.000 de pesetas en indemnizaciones, con el saneamiento del 100% de la cabaña. Hay que resaltar que, en el período de gestión de este Gobierno, se ha incrementado en un 250% el saneamiento de la cabaña ovina respecto a 1989.

Estamos en el camino de la modernización de la estructura agroindustrial. Apoyamos y seguiremos haciendo, las actividades avaladas por una acción contractual que se encamine al mantenimiento y mejor distribución de la rentas entre productores e industrias. Ya estamos tomando medidas, medidas concretas, como el apoyo a la pequeña industria agroalimentaria, el estímulo en la mejora de gerencia de cooperativas, o el impulso de iniciativas de nuevas formas de comercialización.

Consideramos fundamental la consolidación del cooperativismo agrario para los próximos años, y en este camino estamos ya potenciando las agrupaciones de productores agrarios, las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, o las cooperativas de jóvenes.

Es necesario seguir trabajando también en una política de calidad alimentaria, una política tendente a proteger la oferta de alimentos de

calidad; desde el uso de materias primas naturales, hasta una elaboración especial no agresiva, y teniendo finalmente en cuenta la localización en un medio ambiente adecuado que le otorguen al producto unos rasgos de diferenciación. En este caso podemos afirmar que se han dado pasos importantes como el desarrollo formal del programa "La Rioja calidad", con la publicación del Decreto que lo desarrolla, o la constitución del Consejo de promoción agroalimentaria. Porque, Señorías, seguir, continuar, hemos continuado con lo de "La Rioja calidad"; pero hemos continuado lo que era con ustedes un logotipo. ¡"La Rioja calidad"! ¡No había nada detrás! Ni una Orden, ni un Decreto, ni una regulación, ni nada. ¡No había ningún criterio! Había -eso sí- un cartel, un logotipo, que decía "La Rioja calidad", pero que todavía no lo habíamos utilizado. ¡Que todavía no lo habíamos utilizado!

Esta política de calidad tiene también una importante línea de actuación, en el paulatino aumento de las denominaciones de origen para nuestros productos. En este tiempo estamos realizando un importante esfuerzo para la reforma y mejora de nuestras estructuras, a través de programas comunitarios derivados de los fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea. En La Rioja hemos presentado en el mes de noviembre, en el mes de noviembre de 1990,

el programa operativo 5B, de desarrollo de zonas rurales, con una inversión cercana a los 5.000.000.000 de pesetas. Hemos impulsado también programas de concentración parcelaria y seguiremos en la misma línea, porque creemos que la dimensión es uno de los factores que hace más rentables las explotaciones, y, por ello, más productivas.

El uso racional del agua como bien público ha constituido una referencia fundamental en las actuaciones de los Planes de regadío, que seguirán potenciándose dentro del marco de la política hidráulica de este Gobierno. Porque este Gobierno sí que tiene política hidráulica. ¡Este Gobierno sí la tiene!

El aumento de la sensibilización social para los problemas medioambientales, ha exigido una respuesta adecuada por parte de la Administración pública. Las actuaciones llevadas a cabo, se orientan a reforzar la lucha contra la erosión y los incendios forestales, la conservación de los espacios naturales y las especies silvestres, así como para recuperar y conservar la cubierta vegetal. Nuestro Gobierno ha aumentado en un 20% la dotación del Plan de restauración hidrológico-forestal, y, en el futuro, con la cofinanciación de la Comunidad Económica Europea que la considera acción prioritaria, veremos sensiblemente aumentada su dotación económica. No sólo entendemos la pro-

tección del medio natural a través de una política forestal productiva, sino que este Gobierno considera que los criterios de protección deben generalizarse a todo el territorio. La formación de los agricultores, su profesionalización, es imprescindible para permitirles abordar en mejores condiciones que las actuales, su incorporación a esas nuevas situaciones que el campo riojano está viviendo. Así hemos promovido dentro del Consejo Agrario la creación de una Mesa intersectorial de la investigación y la asistencia agraria, ayudando a la formación técnica de los agricultores. El Gobierno, consciente del protagonismo imprescindible de agricultores y ganaderos, ha mantenido y mantendrá la línea política de encuentros con el sector, a través del Consejo Agrario y Agroalimentario y de las Mesas sectoriales constituidas en ellos. Los sindicatos agrarios tienen aquí un papel de gran importancia.

La política vitivinícola merece mención aparte, por cuanto marca uno de los ejes fundamentales del mundo agrario en La Rioja. Nadie discute ya —a no ser que estuviera por aquí el señor Delgado— la necesidad de regulación de este sector; tanto en plantaciones, como producción, comercialización y promoción. Hemos fomentado la participación de todos los implicados: Productores, comercializadores, Consejo Regulador, etc., en el

análisis de la situación, así como en las posibles vías de solución, y seguiremos en esta línea. El conocimiento de la situación del campo es la base necesaria, que puede permitirnos afrontar sobre datos reales el futuro del sector. Para ello se ha hecho por parte de este Gobierno un grandísimo esfuerzo concretado en la contratación de siete equipos técnicos, que están poniendo al día el Registro vitivinícola, y permitirá que en esta primavera se conozca ya el 80% de la superficie vitícola de La Rioja. Se ha trabajado también en el programa de restauración, mejor dicho, reestructuración del viñedo, lo que ha supuesto unos 100.000.000 de pesetas el año pasado, y asimismo están ultimadas las gestiones administrativas de la Denominación de Origen calificada para nuestros vinos. Desde el punto de vista industrial un análisis comparativo con el resto del país nos da un panorama caracterizado por una elevada productividad del sector de la alimentación, vinculada a la disponibilidad de materias primas, y basada en recursos de una agricultura bastante especializada y competitiva.

Existen otros sectores pertenecientes también a los de demanda media, que podrán estar en buena situación competitiva si se corrigen algunas deficiencias; será preciso aprovechar mejor las ventajas de su localización, y modificar las deficientes

redes de comercialización. Un aumento de la tasa de inversión, así como una mayor vinculación a proyectos de investigación y desarrollo, serán también necesarios para situar a La Rioja en niveles de competitividad altos.

En la sociedad actual, donde las relaciones sociales y económicas son cada vez más complejas, y donde conviven diversos intereses, una política de futuro debe tender al máximo grado de acuerdo y aceptación entre los sectores económicos y sociales. Y desde luego, el diálogo realizado con los agentes sociales y económicos ha supuesto un grado de acuerdo tanto en el análisis de nuestra realidad económica, como de las acciones que deben realizarse desde la Administración regional. El acuerdo regional por una parte, y las acciones conjuntas del Gobierno y las instituciones empresariales, han sido fruto de ese diálogo. La sensación de agravio comparativo con las políticas de otras Comunidades Autónomas vecinas, ha servido de estímulo para buscar soluciones, y, a través de una política de ayudas y subvenciones, asentar y favorecer las instalaciones de nuevas empresas en nuestra Comunidad. Hoy podemos afirmar, Señorías, que esta política está dando sus frutos. Los más de 1.000.000.000 de subvenciones dedicados al fomento empresarial, han contribuido a la instalación de nuevas empresas. Cada vez hay

más confianza para invertir en La Rioja. Cada vez el empresariado riojano sabe y entiende, que el futuro y el horizonte de su empresa está enmarcado en nuestro territorio. Que no tiene que ver su horizonte al otro lado del río Ebro. Sabe y confía decididamente, y en poco tiempo, que su expansión la va a tener aquí en su tierra. Disponer de una oferta de suelo industrial, es otra de las acciones de mi Gobierno. No es suficiente tener iniciativas, ni respaldo institucional y financiero; la ampliación y la instalación de nuevas empresas necesita suelo industrial, y suelo industrial adecuado. Y hemos tenido dos objetivos: Que haya suelo industrial, y que haya o que exista suelo con un precio asequible. Que este suelo esté correctamente distribuido en toda la Comunidad Autónoma, de manera que evite desequilibrios económicos y sociales entre las comarcas riojanas. El programa de suelo industrial en La Rioja aprobado por el Consejo de Gobierno recoge, detalla y define, la instalación y las actuaciones que en materia de suelo industrial deben acometerse durante los próximos años. Este programa permitirá cumplir eficazmente los principios enunciados. La cofinanciación de estas inversiones por la Comunidad Económica Europea a través de la empresa SEPES, realizará el polígono industrial de Santo Domingo, cuya carencia de suelo industrial limitaba

el crecimiento económico de toda la comarca. ¡Fíjense ustedes que digo suelo industrial! Porque suelo, lo que es decir suelo, en Santo Domingo había. Las actuaciones entre otras de Baños de Río Tobía, la segunda fase del polígono de Arnedo, así como en Fuenmayor, Rincón de Soto, Navarrete, Alfaro y Calahorra, garantizan a las empresas asentadas posibilidades de ampliación; y van a permitirnos, disponer de una oferta territorializada.

El fomento de empleo en el que estamos comprometidos con la sociedad, ha sido recogido en el acuerdo regional. Las medidas impulsadas por el Gobierno han tenido una buena acogida, y resultados moderadamente satisfactorios. Desde 1990 se ha atendido el 95% de las solicitudes de subvenciones para puestos de trabajo. Se ha estimado necesario obtener una mayor eficacia de los recursos públicos dedicados a este fin desde Ayuntamientos, Administración central, y organismos autónomos. La coordinación y ampliación de los recursos era un objetivo reclamado repetidas veces por los agentes socioeconómicos, y no escuchado a nuestro entender por el Gobierno anterior. La próxima firma del Plan de empleo regional entre el Gobierno de esta Comunidad y el Ministerio de Trabajo, va a suponer una mayor coordinación de todos los recursos públicos destinados a fomentar el empleo, así como un incremento de la financiación de estos Planes. Más

de 2.000.000.000 de pesetas anuales se dedicarán a este fin, cuyos objetivos y prioridades serán objeto de seguimiento por los agentes socioeconómicos, sindicatos, y organizaciones empresariales. Conviene destacar la toma de decisiones y el impulso a temas pendientes y paralizados en años anteriores.

La participación de la Comunidad Autónoma en la Expo 92 fue una decisión impulsada por este Gobierno, no una indecisión impulsada por el Gobierno anterior; eso sí, consensuada con los representantes de todos los Grupos Parlamentarios. Esta presencia institucional permitirá canalizar la participación de sectores económicos e instituciones de nuestra región en el mismo pabellón, que, de otra forma, no hubieran accedido a este gran acontecimiento. No ha sido un hecho aislado, forma parte de un planteamiento nuevo para nuestra Comunidad. La Rioja que promovemos, La Rioja que promueve este Gobierno, es una región sin complejos, es una región abierta.

El gran impulso dado a los tradicionales convenios sobre electrificación rural y teléfono, convenios mantenidos desde el inicio de nuestra Comunidad, y que han sido una constante en la gestión de todos los Gobiernos anteriores, va a permitir disponer de servicios adecuados, de electricidad y teléfono, en todo el territorio de la Comunidad.

La adjudicación de dos nuevas estaciones de ITV permitirá la mejora del servicio en la estación de Logroño, y su extensión en La Rioja Alta y Baja. El adelanto en la puesta en marcha de las instalaciones de retención permitirá recibir las señales de televisiones privadas y una mejora de este servicio público, adelantando en casi cinco años el plan previsto.

La mejora de las infraestructuras a que antes hacía referencia, como favorecedora del progreso de La Rioja y canalizador de la adecuada distribución de la riqueza, exige una serie de actuaciones planificadas y programadas con un criterio ordenador y vertebrador de nuestro territorio. Así en las actuaciones en carreteras, y siguiendo el Plan aprobado de 1986, se están finalizando los corredores naturales que relacionan la sierra con el valle. Se mejora sensiblemente la red de interés turístico y los accesos a los núcleos de importancia; todo ello con criterios de racionalidad y de eficacia, al margen de actuaciones discriminatorias. La calidad y la agilidad de la gestión ha caracterizado este año la actuación en carreteras, ejecutándose la práctica totalidad de los remanentes del año 1989 y anteriores, y el 100% del año 1990. Como proyecto de futuro se ha presentado en esta Cámara la Ley de Carreteras, y se presentará el nuevo Plan que, interrelacionado con el Segundo Plan de Carreteras de

la Administración central, constituirá uno de los mejores elementos vertebradores de nuestra región.

En materia de transporte, fruto del diálogo y la participación, se ha conseguido -les puedo anunciar en el día de hoy que se ha conseguido- la Gerencia de RENFE para nuestra Comunidad, y muy pronto podremos presentar el Plan estratégico ferroviario.

Nuestros objetivos en política hidráulica se establecen desde criterios de tratamiento global del ciclo integral del agua, con actuaciones bien orientadas tanto en regulación como en abastecimiento y depuración. Disponemos ya del avance del Plan hidráulico de La Rioja, que ha de ser incluido en el Plan hidráulico de la cuenca del Ebro, y que esta semana tal como anuncié -tal vez con un mes de retraso- pondré a disposición de todos los Grupos. Mientras tanto están perfectamente definidas las obras que deben realizarse, empresas y aforos. La puesta en funcionamiento de varias depuradoras, junto a las que están adjudicadas, y los proyectos encargados, nos permitirán depurar el 80% de los vertidos en La Rioja. Por otra parte, y en la pretensión de conseguir un medio ambiente más sano, se está siguiendo un programa de eliminación de vertederos incontrolados; incontrolados sobre todo en La Rioja Alta, que se completará con la construcción de un vertedero controlado en Sajazarra. Parece que, desde lue-

go, esta actuación ha sido calificada por algunos de ustedes, o algún miembro del Partido Popular, como terrorismo ¿eh? ¡Terrorismo! Incluso el vertedero de Sajazarra parece que es terrorismo ecológico, y proponen -muy fino, muy fino, señor...-, propone que el vertedero se cambia por el Palacio de Gobierno para traernos aquí las basuras. Muy bien. Pues tal vez para evitar esa responsabilidad penal en actos terroristas, estamos estudiando o elaborando un proyecto de creación de una empresa de gestión de residuos sólidos y urbanos.

Se han desbloqueado situaciones de enfrentamiento, concretamente con el Ministerio de Obras Públicas en materia de vivienda, que nos ha permitido conseguir mejoras en la financiación de proyectos en nuestra Comunidad. En el caso de los programas de vivienda de protección oficial y los de rehabilitación, se han visto sensiblemente incrementados. Se ha re-puesto la necesaria cooperación entre Administraciones. ¡Necesaria! Que anteriormente entendíamos nosotros que se había perdido. Desde nuestro punto de vista en esta materia el Instituto de Vivienda de La Rioja se presenta como el mejor instrumento para canalizar la demanda, y responder a las iniciativas de entidades y ciudadanos.

En suma. La planificación de las actuaciones; el diálogo con los agentes sociales; la cooperación con

otras Administraciones; y una gestión que estimo eficaz, han permitido mejorar satisfactoriamente la situación de las infraestructuras en La Rioja con respecto a la situación heredada.

El turismo, Señorías, es un sector que está, o entendemos nosotros que está en nuestra región, en proceso de desarrollo. La convicción de que nuestra Comunidad tiene capacidad y recursos para ofrecer una buena oferta turística nos obliga, teniendo en cuenta las peculiaridades del sector, a entablar un diálogo con todos los agentes económicos relacionados con esta actividad, con objeto de coordinar las acciones e iniciativas que desde el sector privado y las Administraciones se están y puedan en un futuro realizarse.

La potenciación del Consejo de Turismo, órgano de consulta y participación, creado sí anteriormente, pero que no había pasado de su proceso de constitución y reuniones iniciales, comienza a tener protagonismo. Las últimas reuniones celebradas han servido, para establecer a medio plazo las acciones que van a desarrollarse. La elaboración del Libro blanco y Plan de "marketing", son los instrumentos que servirán para ordenar el sector, y servirán también de referencia a iniciativas públicas y privadas. La ampliación de la oficinas de información turística de La Rioja. La participación en ferias del sector de forma selectiva y en

aras de la eficacia. El fomento de inversiones y la colaboración con los Ayuntamientos para la mejora de infraestructuras y servicios, han sido los ejes de nuestra actuación. Todo ello completado con la promoción del turismo interior de tal manera, que los propios riojanos conozcan mejor su tierra y los recursos existentes. En definitiva, señoras y señores Diputados, diversificar la oferta con el máximo respeto a la naturaleza supone, además de un servicio para los ciudadanos, garantizar una actividad económica y social importante.

Junto a un objetivo de crecimiento económico sostenido, el segundo de los objetivos de una política regional es el de la distribución del crecimiento de una manera solidaria, o, al menos, este Gobierno lo entiende así. Alguno de los aspectos, como el acceso a la vivienda, las comunicaciones que corrigen aislamientos, y el respeto al medio ambiente, han sido enumerados.

Voy a referirme a otros programas políticos desarrollados por este Gobierno. Buscando las mayores cuotas de equidad y libertad, entendemos que el mejor camino es el de la Educación. Porque ninguna persona puede considerarse realmente libre, si está aprisionada por la incultura. Por ello, y porque necesitamos un soporte formativo de alto nivel, un soporte para promover el desarrollo de nuestra región en todos los ámbitos, nuestro

objetivo más importante y ustedes lo saben, ha sido la Universidad de La Rioja. El tema se ha desbloqueado, porque no es suficiente hablar y hablar de discriminaciones y agravios; es preciso trabajar, trabajar en colaboración y de forma positiva, no esperar a que sean otros quienes definan el proyecto. El Gobierno ha luchado en todos los frentes, y con un amplio grado de participación ha dado los pasos esenciales y precisos, para que la Universidad de La Rioja sea una realidad. Actualmente ningún riojano -creo que ningún riojano- duda que la Universidad vaya a ser un hecho inmediato, ya que entienden y comparten todos nuestros esfuerzos y los avances que en la práctica se han producido, y, sobre todo, los que se van a producir.

Quiero agradecer no obstante, como Presidente desde esta tribuna, la colaboración de todos. Esta participación social y política, unas veces sosegada y otras apasionada, se canalizó a través de la Mesa social y la Comisión de consenso, y tuvo reflejo en la memoria presentada ante el Ministerio. La declaración institucional de esta Cámara fue -a mí entender- el sello final, que daba mayor autenticidad a nuestras demandas. En el mes de diciembre se presentó la memoria, junto con todos los otros documentos ante la Secretaría de Estado, a fin de que la propia Secretaría elaborara la memoria técnica;

pues a ella corresponde presentarla al Consejo de Universidades, para su posterior tratamiento en Consejo de Ministros y su remisión a las Cortes Generales. Así se va a conformar en breve -no lo duden- la Ley de creación de la Universidad de La Rioja. Mientras tanto se han adoptado medidas complementarias que desarrollan el hecho universitario existente, ampliando infraestructuras en colaboración con la Administración central y con la Universidad de Zaragoza; como en el caso del laboratorio de color, con una inversión de 15.000.000 de pesetas; o la inversión de 10.000.000 en bienes de equipo, -perdón-, con destino a instalaciones de investigación. De la misma manera la puesta en marcha de la Facultad de Derecho, cuya apertura tuvo lugar el pasado mes de octubre, ha permitido a un buen número de estudiantes seguir sus estudios dentro de esta Comunidad. No quiero, no obstante, restar méritos a nadie. El inicio de unos estudios -como ustedes saben- no es cosa de unos meses. Desde la solicitud, pasando por el Dictamen del Consejo social, la aprobación del Plan por parte del Ministerio, hasta que en los locales acomodados al efecto puedan impartirse las clases, pasa un tiempo superior al que lleva este Gobierno, y, mucho me temo, que cualquier Gobierno. Lo mismo sucedió con los estudios de Ingeniería Técnica Agrícola y los de Enología, solicita-

dos en noviembre de 1986. No obstante, y utilizando las palabras del rector de la Universidad de Zaragoza, este Gobierno ha hecho un esfuerzo importante para que se acortaran plazos, y pudiese comenzar la nueva Facultad —me refiero a la de Derecho— en un tiempo "récord". La aportación económica a la Universidad a Distancia; la financiación a la Escuela Universitaria de Graduados Sociales; el "Magister" de viticultura; y la concesión —por primera vez— de 8.000.000 en becas para estudios de postgrado en Universidades extranjeras, son intentos de evitar con una oferta cada vez más amplia, la pérdida de potencialidades intelectuales en nuestra Rioja.

Como pueden comprobar, Señorías, a pesar de no tener competencias en la Educación el Gobierno, este Gobierno, no desentiende un aspecto para él tan importante. En la base de nuestra actuación en este campo está, qué duda cabe, la actuación de la Educación desde una concepción de instrumento de perfeccionamiento del hombre y superador de desigualdades. Por ello tendemos hacia una mejora progresiva de la calidad de la enseñanza, con un incremento cercano al 90%. También experimentaron un notable incremento cercano al 50%, las ayudas a las APAS y a los movimientos de renovación pedagógica.

La necesidad de un desarrollo integral de la persona exige también

actuaciones en otros campos educativos, como el de la música. El Conservatorio profesional, que tendrá su nueva ubicación en los locales de la antigua Casa de Beneficencia, y la Orquesta Sinfónica de La Rioja, son y serán objeto de atención especial.

No podemos olvidar la acción educativa del deporte, que ha de entenderse como una necesidad social e individual. La ampliación de la demanda y su concepción de factor de calidad de vida al que todos tienen derecho, ha marcado la acción del Gobierno en este área. Pretendemos también que sea un factor equilibrador, y, por eso, y por ello, el desarrollo del Plan de extensión de educación física y deporte en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia. La puesta en marcha de un Plan de animación deportiva en todos los ámbitos de la Comunidad. La promoción de equipamientos deportivos e instalaciones en colaboración con los Ayuntamientos, y, finalmente, el Plan de instalaciones propias, actualmente concretadas en Prado Salobre y en el Palacio de deportes de La Rioja. Si bien todo lo que acabo de exponer no tiene un ámbito de aplicación estrictamente juvenil, no cabe duda que es este sector de población donde ha de tener mayor incidencia; y deseamos que así sea, porque queremos una juventud riojana sana y bien formada a todos los niveles. Porque los jóvenes, aunque sea un tópico —la verdad

es que yo creo que todos pensamos que es una realidad-, son el soporte de nuestro desarrollo regional. De ahí que se haya insistido en el fomento de la cooperación juvenil incrementando los presupuestos destinados a asociaciones juveniles: Consejo de Juventud; promoción y ocupación de centros juveniles; intercambios con Europa, etc. Intentamos ofrecer a los jóvenes alternativas de ocio y tiempo libre, con el Plan de albergues; campos de trabajo; campamentos, y Plan de dinamización rural. No hemos olvidado la necesaria orientación hacia la formación y el empleo, por lo que se ha potenciado la acción de escuelas taller y clases de oficio, y, en breve, se firmará el Plan de formación y empleo de la Comunidad Autónoma ya aprobado por el Consejo de Gobierno.

El desarrollo del nivel de cultura de nuestra Comunidad Autónoma; el impulso de proyectos creativos; la dinamización cultural desde y para los ciudadanos con una oferta realista, se plasma en un incremento de las actividades culturales a las que cada vez responde un mayor número de riojanos, y se exige a la Administración cada vez en mayor cantidad y calidad. El apoyo a asociaciones culturales, Ayuntamientos, tanto para la realización de actividades como para la adecuación de locales, que ha crecido en más del 30%, confirma por la demanda recibida la vitalidad que

nuestra sociedad riojana va teniendo en el área cultural. Los convenios establecidos con el Ministerio y con la Diócesis permiten una inversión de cerca de 800.000.000 de pesetas para la conservación del patrimonio histórico-artístico, así como los realizados también con el Ministerio y los Ayuntamientos para el desarrollo de los programas Cultural-campo y Cultural-Rioja. Así como también los conciertos para la construcción de Casas de Cultura, que extienden -como digo- y dinamizan la vida cultural. Y, en fin, otras actividades culturales de gran alcance, que han permitido que nuestra Comunidad entre en los circuitos culturales no sólo de ámbito nacional, sino también -hay que reconocerlo- en el internacional; tanto en el terreno de las muestras plásticas, como en el de espectáculos de calidad. En definitiva, insisto. Los objetivos de conservación y recuperación de nuestro patrimonio; de ampliación de la infraestructura y ofertas culturales; de dinamización cultural; de conocimiento de nuestra región y de participación, creemos sinceramente que están en vías de consecución.

Pero de nada, de nada, serviría alcanzar niveles económicos altos en nuestra región, si tal riqueza no se traduce en una mejora en la calidad de vida de todos -subrayo la palabra todos- los riojanos; entendiendo como tal calidad no sólo el disponer de

más y mejores medios materiales, sino también —o quizá preferentemente— de conseguir una población más sana con hábitos y costumbres más saludables; que puedan reaccionar ante la enfermedad, porque saben que disponen de recursos sanitarios adecuados tanto en lo preventivo, como en atención primaria y hospitalaria.

En el momento de nuestro acceso al Gobierno de la región nos encontramos con una situación sanitaria, caracterizada por la ausencia de planificación y sin criterios en materias de salud. Y creo, Señorías, que soy benévolo calificando la situación de materia de salud. Frente a la situación anterior de ausencia de decisiones y falta de responsabilidad, mi Gobierno marca criterios de racionalización de servicios, buscando la máxima rentabilidad de los mismos, a través de la coordinación de todos los medios disponibles y en colaboración y cooperación con otras Administraciones, así como con entidades y asociaciones sin fines de lucro. Reconociendo la salud como un bien preferente, mi Gobierno ha tenido como objetivo —y seguirá teniéndolo— el desarrollo y distribución equitativa y solidaria de la asistencia sanitaria. En este sentido se ha retomado la reforma de la atención primaria que se vio paralizada por el anterior Gobierno, a pesar de que nuestra Comunidad Autónoma fue pionera con la aprobación de las zonas de salud en

el año 1985; y así tras la normativa de integración en los equipos de atención primaria, se ha conseguido la aceptación del 80% de los profesionales. Habrá que preguntarse ¿quién defendía al otro 20%? Se han constituido los distintos equipos, y se ha pasado a cubrir la atención primaria de un 30% a un 75% en centros de salud, estableciendo en dichos centros la atención continuada las veinticuatro horas del día. Las inversiones en consultorios se han incrementado en —atención a la cifra— 300%. En atención hospitalaria, se ha procedido a la sectorización del Hospital de La Rioja, integrando en una única red hospitalaria pública los hospitales del INSALUD y del Gobierno de La Rioja. Por otra parte, y aunque no es mérito de este Gobierno sí por lo menos en la negociación, están avanzadas las gestiones para la construcción de un centro hospitalario para La Rioja Baja en Calahorra. Manteniendo este criterio de coordinación y colaboración entre administraciones se ha iniciado la reforma de la salud mental, unificando las redes sanitarias y creando la figura del coordinador. Igualmente se ha procedido, a la integración de todos los centros de planificación familiar. A partir del criterio de cooperación con entidades públicas y privadas, se están desarrollando diversos programas de salud en los aspectos preventivos, educativos y formativos. Todas

estas actuaciones tienen su referente en los propios ciudadanos a los que van dirigidos, por lo cual hemos buscado su participación a través de los Consejos de Salud, cuya constitución se está produciendo en estos días, y del Consejo de participación hospitalaria. Queremos que todas nuestras actuaciones tengan unos objetivos claros y unas prioridades, de ahí que se haya encargado y recibido el diagnóstico de salud de la Comunidad Autónoma, que pongo también a disposición de todos los Grupos. Y en cuanto a la adecuada ordenación legislativa como saben sus Señorías, ya está aprobado el Proyecto de Ley de servicio riojano de salud que se ha remitido a esta Cámara.

Una política de defensa de los consumidores no debe considerarse como un factor perturbador de la acción económica, sino que, en la medida en que se exige la mejora en la calidad y la veracidad en la propaganda, contribuye a que el sistema productivo introduzca mejoras en su gestión y en su competitividad. El sistema del mercado en la actualidad ha cambiado las fórmulas de acceso del consumidor al producto, y con frecuencia ese consumidor se siente indefenso ante la variedad, la publicidad, y la falta de información y garantías. Los poderes públicos en su misión de servicio a los ciudadanos, deben dirigir sus esfuerzos en una doble dirección; hacia la elaboración y manipulación

del producto por una parte, y en ayuda al consumidor por otra. Al acceder al Gobierno nos encontramos con retrasos sustanciales, que habían colocado a La Rioja como la última Comunidad en materia de consumo de todo el Estado. Nuestra política ha consistido en una adaptación de las industrias agroalimentarias a la normativa comunitaria, con la creación del registro sanitario; las labores de inspección; una especial atención a conservas vegetales y cárnicas, y una reestructuración de los servicios veterinarios. La vigilancia de la higiene de establecimientos y las exigencias a manipuladores de alimentos, completan las actuaciones antes de que el producto llegue al usuario.

La potenciación de asociaciones de consumidores, los convenios con municipios para actuaciones conjuntas y actuaciones de formación, comenzando por el ámbito escolar, persiguen hacer al receptor de todos estos productos, un ciudadano consciente de sus derechos; informado, y con capacidad de respuesta; y por esta razón también, se ha potenciado la oficina de reclamaciones y denuncias. Para darles algunos datos, sirvan de ejemplo: El 30% de aumento de los expedientes de inspección. El 18% de incremento en las reclamaciones y denuncias. El 80% en cuanto a las ayudas a asociaciones de consumidores. El Instituto Nacional de Consumo ha incrementado su colaboración en un

75%, y en esta misma línea están nuestros convenios con los Ayuntamientos, y las ayudas a las oficinas municipales de información al consumidor.

Estamos intentando, Señorías, superar, una política asistencial con vestigios de beneficencia y paternalismo. Paternalismo que a nuestro entender, ha existido abundantemente en nuestra región. Y lo queremos sustituir por un verdadero sistema público de bienestar social. Porque la verdad es, que durante el Gobierno del Partido Popular no sólo no se promovían nuevas iniciativas, sino que a nuestro entender se deterioraban sensiblemente algunos de los proyectos iniciados. Nosotros pretendemos de nuevo profundizar en política ascendente a la superación de situaciones de desigualdad y marginación, y para ello pretendemos integrar tanto las iniciativas públicas como las privadas; tratando, eso sí, de promover actitudes de solidaridad social entre todos los riojanos. Pero nuestras actuaciones no han de estar basadas en actitudes puntuales, voluntaristas y descoordinadas; por el contrario, pretendemos que sean planificadas, priorizadas y distribuidas, en un plan global de acción social. Por ello, por ello, se ha encargado un estudio de necesidades sociales, que permitirá orientar adecuadamente las actuaciones en todas las secciones de acción social.

Muchas son las actuaciones que bien directamente por el Gobierno de La Rioja, bien en colaboración con la Administración central, en convenios con Ayuntamientos, o también con la participación de asociaciones como son ONCE, ALCER, ASPACE, ASPRODEMA, Cruz Roja, etc., se están llevando a cabo. Por enumerar algunas, y sin ser exhaustivo diremos: El Plan concertado de servicios sociales de base, pasa de 27.000.000 a 40.000.000 en 1990. Las líneas de ayudas para protección de menores, de 40.000.000 a 70.000.000. Un nuevo programa con Caja Rioja, que aporta 50.000.000, para Hogares de tercera edad. Aportación económica, para la construcción de un centro especial de empleo con ASPRODEMA. Cesión de terrenos para centro ocupacional con ASPACE. Reapertura del Centro asesor de la mujer, etc. Y cabe destacar, por su innovación en el campo de las prestaciones, la implantación del llamado salario social, para lo que se ha contado con la colaboración inestimable de los sindicatos.

Por supuesto, no podemos olvidar la aportación de esta Cámara en la aprobación de la Ley de servicios sociales, que ha abierto el marco de estos servicios hacia el desarrollo reglamentario.

Un tema, Señorías, que preocupa enormemente a la sociedad riojana es el tema de la droga. El Gobierno que presido y los Partidos que lo apoyan,

han demostrado siempre su preocupación. Y respondemos a ese problema con acciones concretas, no con palabras huecas ni oportunismos. Como Presidente expreso ante sus Señorías, mi preocupación ante el hecho de que la inseguridad ciudadana también sea uno de los aspectos que más destaca en la preocupación de los riojanos. La dimensión humana y el respeto no obstante a todos los derechos, a todos los derechos que están en juego, debe ser el espíritu con el que se adopten las medidas oportunas. Desde el período 87/89 la falta de actividad en esta materia fue patente, y no se puede constatar iniciativa alguna o programas dignos de interés. Todas las Administraciones y me atrevería a decir que toda la sociedad, tiene responsabilidades ante este problema. Mi Gobierno procedió -en primer lugar- a la revisión del Plan regional de drogas, al objeto de poder determinar los contenidos de las actuaciones de forma planificada. Y como actuaciones específicas conviene señalar: Ampliación de la cooperación con el Plan Nacional de Drogas. Convenios con ARAC. Consolidación del equipo de atención de drogas. Integración en salud mental. Acuerdo con Cruz Roja para atención de toxicómanos residuales. Normativa para el tratamiento de sustitutivos opiáceos, y regulación de centros terapéuticos. No obstante, sigue siendo un problema. Sus dimensiones superan el ámbito de nuestra

Comunidad, y nadie creo que posee soluciones mágicas. La demagogia, no obstante, en este tema es fácil, pero detrás de ello hay mucho dolor humano que -entiendo- no es lícito manipular.

En otro orden de cosas es necesario destacar el esfuerzo realizado en Protección Civil, para ampliar la conciencia de participación y solidaridad de los ciudadanos dentro del marco de la política social del Gobierno. Como prueba de ello basta enumerar la creación de las Juntas locales y regionales; la dotación de material a distintos municipios; la ayuda en situaciones de emergencia; así como el intercambio de experiencias con otras Comunidades Autónomas, y la puesta en marcha de nuevos programas de actuación.

La Función Pública, como área de gestión, es el instrumento del que disponemos para la realización de los objetivos. Es el vehículo de contacto con los ciudadanos, una manifestación de poder más cercano, y una mejor prestación de servicios. Disponer de una Administración eficaz y con alto grado de profesionalidad, es lo que entiendo yo resumen de lo realizado. Para ello ha sido necesaria una Ley de Función Pública, que sustituyera al proyecto existente; proyecto que fue rechazado por todos los sindicatos de funcionarios, y que no recogía temas tan importantes como el personal laboral, la distinta procedencia

de funcionarios, la selección y la formación. Esta Ley, pilar básico de toda política de personal, se ha desarrollado posteriormente en procesos importantes. En primer lugar la adaptación y modificación de la relación de puestos de trabajo, pactada con los sindicatos, adaptada a la plantilla real de la Comunidad, homologando el área de Salud en sus distintas unidades y servicios. Con la provisión de puesto de trabajo realizada mediante concurso de méritos, hemos dotado a la Administración regional de los cuadros intermedios que permiten mejorar la estructura y la responsabilidad en la gestión. Este concurso, que por su dimensión podía ser complicado, se ha realizado en un clima de tranquilidad y de transparencia, y con participación de los sindicatos en la Comisión de valoraciones. La iniciación del proceso de funcionarización del personal laboral, lo que se conoce como el pase de personal laboral a funcionarios previstos en la Ley de Función Pública, en esta Ley de Función Pública, permitirá corregir la situación de desigualdad de oportunidades profesionales que existía.

El carácter uniprovincial, Señorías, de nuestra Comunidad lleva unida la asunción de las competencias de la antigua Diputación Provincial, que se complementan con las recogidas en el Estatuto de Autonomía, conformando así el marco de actuaciones en polí-

tica municipal. El principio de autonomía municipal en el que creemos firmemente, sitúa a las Administraciones local y autonómica en plano de igualdad e impide cualquier modo de tutela. Pero sin embargo la dimensión de la mayoría de nuestro municipios exige una necesaria coordinación y cooperación, buscando la máxima rentabilidad de los recursos empleados y servicios prestados. Nuestra política alejada del paternalismo y del clientelismo político, se ha inspirado en el entendimiento para la realización conjunta de proyectos y desarrollo de programas.

Creo, y lo digo con orgullo, que en las dos discusiones de la Ley de Presupuestos no he oído nunca en la discusión, el achaque a este Gobierno en cuanto a clientelismo, desde el punto de vista del reparto de programas de obras y servicios dentro de la política municipal. Y eso es bueno. De ahí que se haya hecho un esfuerzo en la financiación de los Planes de obras y servicios, que ha supuesto dichos Planes en términos presupuestarios un 50% más, respetando en su distribución los criterios y porcentajes que de alguna manera quedaron establecidos por la Diputación General. Y los mecanismos de flexibilidad convenido con los Ayuntamientos cabeceras de comarca para la determinación de los obras a realizar, han marcado también estos criterios de política municipal.

Nuestras actuaciones apoyan decididamente, las iniciativas de unión y cooperación entre Ayuntamientos; tanto en agrupaciones de municipios para sostén de secretario común, como en la creación de mancomunidades para la prestación de servicios. Cinco nuevas están en proceso de constitución en estos momentos. Pero debo manifestar en este sentido, que estamos a favor de las mancomunidades -no se puede entender otra cosa-. No estamos a favor -y también quiero dejarlo claro- de mancomunidades generalistas -y utilizo la palabra generalistas en las muchas acepciones que puede tener esa palabra-, que pueden desvirtuar el verdadero sentido de las mancomunidades como prestadoras de servicios a los ciudadanos. En la misma línea de colaboración con los municipios se ha intensificado la asistencia técnica de los mismos, y se han programado planes de ayuda para equipamiento municipal y nuevos servicios técnicos. No queremos dejar de señalar por el avance que supone en el intento de que todos los servicios lleguen a todos los riojanos, los programas de bienestar social que se están desarrollando en gran parte de nuestros municipios, y que son frutos de acuerdos entre este Gobierno y las Corporaciones Locales.

De interés público, Señorías, califiqué, la necesidad de llegar a un acuerdo con los sindicatos representativos de La Rioja. Este proceso

nuevo e inédito en la Comunidad Autónoma, tras el diálogo y la negociación, cristalizó -como ya se ha dicho- en el acuerdo regional firmado por la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras. Este acuerdo supone el reconocimiento de la labor institucional de los sindicatos representantes de un colectivo importante de la sociedad, como son los trabajadores. Se obtiene, a su vez, el respaldo a las medidas de carácter social, y se concretan acciones políticas cuyo cumplimiento es objeto de seguimiento por comisiones diversas. Este consenso en política social es una prueba más de la sensibilidad del Gobierno que presido.

Señoras y señores Diputados. Observar el máximo respeto al Parlamento regional, a este Parlamento, a los Grupos y a los Diputados, era y es uno de los objetivos de mi Gobierno, incluido como saben en el acuerdo de gobierno entre el Partido Socialista y el Partido Riojano.

Como recordarán, como recordarán sus Señorías, manifesté que las instituciones riojanas debían ser noticia por sus logros y realizaciones, no por sus vaivenes y crisis. Hoy puedo afirmar que eso ha sido así, y es así. Desde el Gobierno hemos impulsado la función legislativa, con la remisión de cuatro Leyes en este período. La Ley de Función Pública, instrumento indispensable para consolidar una verdadera administración

regional; Ley de numerosos vaivenes en épocas anteriores, y hoy aprobada con el consenso de todos los Grupos. Las dos Leyes presupuestarias de 1990 y 1991, instrumentos económicos que reflejan en cifras los objetivos de programas del Gobierno, y que se han aprobado acompañadas de la negociación y diálogo, cumpliendo los plazos que marca el Estatuto. Por último la Ley de Carreteras, cuya tramitación en esta Cámara finalizará próximamente.

Las veintiséis comparecencias de los miembros del Gobierno ante la Diputación General de La Rioja, la mayoría solicitadas por los propios Consejeros para exponer las líneas de su política, así como las comparecencias ante la Comisión de Hacienda de altos cargos para explicar las diferentes partidas presupuestarias, son una clara expresión de la voluntad de este Gobierno de respeto al Parlamento, de someterse a su control, y de impulsar debates sobre los temas de actualidad y de interés político.

Todo esto ha sido posible, gracias a la estabilidad del Consejo de Gobierno y al apoyo que ha recibido de los Grupos Socialista y Riojano. Durante esta época ha habido un equilibrio no sólo en el Consejo de Gobierno, sino que tampoco ha habido crisis en el Parlamento riojano.

Esto ha cambiado, señores. Hoy ustedes preguntan por las realizaciones concretas, por problemas que les

preocupan -tal vez para mí gusto demasiado localistas, algunas veces-, y sus Señorías instan al Gobierno a realizar actividades y gestiones. Tal vez la actividad parlamentaria anterior era más noticiable, pero estoy seguro que la actual es más beneficiosa para los intereses de La Rioja. Mi Gobierno ha querido potenciar el papel de los Diputados regionales, y no sólo en sus funciones dentro de esta casa. En los viajes, o en todas las oportunidades posibles que ha tenido este Gobierno, ha invitado a estar presente y a participar en la política de gobierno regional a esos Diputados con independencia del Grupo político al que pertenecieran, conscientes de que el conocimiento de las realidades locales contribuye a realizar una buena labor política entre todos.

Permítanme, Señorías, también antes de concluir todas estas reflexiones, hacer alguna sobre desarrollo autonómico. En primer lugar tal vez les voy a anunciar, que las reflexiones van a ser más breves que lo que debieran ser en este tema, qué duda cabe de importancia.

A raíz de una Proposición no de Ley -que no fue el Grupo del CDS lo suficiente, diríamos, galante de retirar- pudimos establecer en este Parlamento regional, las opiniones de cada uno de los Grupos respecto a este tema, y, yo creo que en líneas generales, eran observadas co-

múnmente por todos los Grupos. Pero que quede claro que por parte de este Consejo de Gobierno cuando exigimos techos competenciales, nosotros queremos el máximo techo competencial. ¡No menos que el que más! Queremos además competencias para ejecutarlas, y hacerlas con el mayor nivel de eficacia. Los riojanos tienen derecho a la mayor cercanía de su Administración, para que puedan demandar mejor la prestación de los servicios públicos. Desde hace algún tiempo se habla del pacto autonómico. Deben acelerarse los pasos conducentes al mismo. Si la reforma de los Estatutos se estima como el mejor camino, o el medio mejor, o más rápido, o más acorde, con el sentido político dentro de un estado autonómico, esa reforma estaremos detrás de ella, aunque siempre hemos entendido que debiera ser una reforma pactada. Creo que dicho pacto deberá articularse entre Partidos políticos tanto nacionales, como regionales; sin que ello, desde luego, signifique, olvidarse de los representantes de las Comunidades Autónomas. Una vez conseguido el mismo techo competencial, deberá respetarse el ritmo de transferencias que cada Comunidad elija y que muchas veces ya he expresado en esta tribuna; que no es lo mismo tener las competencias que las transferencias, y que no voy a abundar en ese criterio. La decisión política debe quedar en manos de la Comunidad Autónoma, y también en

esta decisión sería -no obstante- conveniente que se formase con el consenso y la participación de todos los Grupos. Nuestros niveles competenciales diversos no pueden continuar por más tiempo, si queremos que no existan privilegios económicos o sociales entre españoles de distintas Comunidades. Igualmente, sólo así podrá llegarse a articular adecuadamente la participación autonómica en la configuración de la voluntad nacional, tanto en conferencias sectoriales como en otros ámbitos, incluida la Comisión de Autonomías del Senado.

Señoras y señores Diputados. Éste es el estado de nuestra región, y ésta es la orientación de todas nuestras actuaciones. Como han visto sus Señorías hay retos, pero les aseguro que también hay capacidad, trabajo e ilusión. No estamos en una sala de espera aguardando pasivamente. Tenemos esperanza. Y la tenemos porque existen motivos para ella, y porque nuestro trabajo entendemos que está construyendo ese futuro. Contamos a su vez con un pueblo dinámico y capaz, que nos está demostrando su confianza. Queremos para ello no una Rioja diferente, queremos para ello una Rioja mejor en todo los sentidos; en la educación, en la cultura, en la formación humana, en los campos de solidaridad entre ellos. Cada vez estoy más convencido, que en nuestros ciudadanos los criterios de justicia y los criterios de solidaridad los

ven como una permanencia en su formación. Cada vez estoy más convencido que el mostrarse abierto hacia ciertas capas de marginación supone un pequeño esfuerzo para ellos, y cada vez estos riojanos están más dispuestos a hacer ese trabajo. Tenemos que seguir, Señorías, en un camino, en el que hay que optar entre el pesimismo y la ilusión; entre la pasividad y los proyectos; entre la queja y la acción. La elección para nosotros no ha sido dudosa. Hemos visitado pueblos, hemos dialogado con personas, y hemos encontrado en todos ellos pre-

paración, sentido de responsabilidad e ilusión.

Desde este conocimiento, abogo por el optimismo y la esperanza de esta tierra. Muchas gracias a todos ustedes.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Se suspende la sesión hasta mañana a las cinco y media de la tarde.

(Eran las diecinueve horas y cincuenta minutos).

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 3.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--